

**Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-88-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la asignación de 225 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la revisión y validación de 70 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la verificación de 209 correlativos en proceso de autorización de certificados funcionalidad de transporte de GLP en cilindros, de funcionalidad y reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente.

- Se apoyo técnicamente en inspección a los procedimientos de las plantas ubicadas en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala y Palín en el departamento de Escuintla, respaldadas con los informes DGH-DFT-SIETA-INF-148-2025, DGH-DFT-SIETA-INF-168-2025, DGH-DFT-SIETA-INF-174-2025 Y DGH-DFT-SIETA-INF-183-2025. La información quedó resguardada para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Carlos Alberto Vásquez
Lemus
Fecha: 2025.06.03 07:16:10
-06'00'

Carlos Alberto Vásquez Lemus
DPI No. (2207054370101)

Firmado digitalmente
por Juan Carlos
Escobar Rodriguez
Fecha: 2025.06.06
10:02:28 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica

Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

**GERSON
DIDIER DE
LEÓN**
2025.06.06
10:11:10 -06'00'

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.06.23
08:18:56
-06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas

**Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-88-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la asignación de 115 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la revisión y validación de 67 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la verificación de 43 correlativos en proceso de autorización de certificados funcionalidad de transporte de GLP en cilindros, de funcionalidad y reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Se apoyo en la elaboración de la base de datos en Excel para el control de información de transportes de productos petroleros, para Calibración y Funcionalidad que será utilizado en el transcurso del año 2025 en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la elaboración de la base de datos en Excel para el control de inspecciones a plantas calibradoras y certificadoras de transportes de productos petroleros que será utilizado en el transcurso del año 2025 en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la asignación de 252 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la revisión y validación de 83 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la verificación de 168 correlativos en proceso de autorización de certificados funcionalidad de transporte de GLP en cilindros, de funcionalidad y reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente.

- Se apoyo técnicamente en inspección a los procedimientos de las plantas ubicadas en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala y Palín en el departamento de Escuintla, respaldadas con los informes DGH-DFT-SIETA-INF-012-2025 y DGH-DFT-SIETA-INF-016-2025. La información quedó resguardada para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Se apoyo en la elaboración del dictamen DGH-DFT-SIETA-DIC-016-2025. La información quedó resguardada para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Se apoyo en la redacción del oficio No. DGH-DFT-SIETA-OFI-006-2025, donde se le da respuesta a la solicitud de información solicitada por la Unidad de Información Pública. La información quedó resguardada para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la asignación de 225 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la revisión y validación de 95 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la verificación de 223 correlativos en proceso de autorización de certificados funcionalidad de transporte de GLP en cilindros, de funcionalidad y reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente.

- Se apoyo técnicamente en inspección a los procedimientos de las plantas ubicadas en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala y Palín en el departamento de Escuintla, respaldadas con los informes DGH-DFT-SIETA-INF-049-2025 y DGH-DFT-SIETA-INF-050-2025. La información quedó resguardada para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Se apoyo en el análisis y elaboración del dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-119-2025, para la resolución de expediente. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la asignación de 250 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la revisión y validación de 101 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la verificación de 242 correlativos en proceso de autorización de certificados funcionalidad de transporte de GLP en cilindros, de funcionalidad y reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente.

- Se apoyo técnicamente en inspección a los procedimientos de las plantas ubicadas en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala y Palín en el departamento de Escuintla, respaldadas con los informes DGH-DFT-SIETA-INF-071-2025, DGH-DFT-SIETA-INF-083-2025 y DGH-DFT-SIETA-INF-094-2025. La información quedó resguardada para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Se apoyo en el análisis y elaboración del dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-177-2025, para la resolución de expediente. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la asignación de 193 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la revisión y validación de 69 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la verificación de 233 correlativos en proceso de autorización de certificados de funcionalidad de transporte de GLP en cilindros, de funcionalidad y reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente.

- Se apoyo técnicamente en inspección a los procedimientos de las plantas ubicadas en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala y Palín en el departamento de Escuintla, respaldadas con los informes DGH-DFT-SIETA-INF-108-2025, DGH-DFT-SIETA-INF-116, DGH-DFT-SIETA-INF-131-2025 Y DGH-DFT-SIETA-INF-141-2025. La información quedó resguardada para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Se apoyo en el análisis y elaboración del dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-321-2025 para la resolución de expediente. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la asignación de 225 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la revisión y validación de 70 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable.

- Se apoyo en la verificación de 209 correlativos en proceso de autorización de certificados de funcionalidad de transporte de GLP en cilindros, de funcionalidad y reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente.

- Se apoyo técnicamente en inspección a los procedimientos de las plantas ubicadas en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala y Palín en el departamento de Escuintla, respaldadas con los informes DGH-DFT-SIETA-INF-148-2025, DGH-DFT-SIETA-INF-168-2025, DGH-DFT-SIETA-INF-174-2025 Y DGH-DFT-SIETA-INF-183-2025. La información quedó resguardada para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Carlos Alberto Vásquez
Lemus
Fecha: 2025.06.05 14:45:09
-06'00'

Carlos Alberto Vásquez Lemus
DPI No. (2207054370101)

Firmado digitalmente
por Juan Carlos
Escobar Rodriguez
Fecha: 2025.06.06
10:03:40 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica

**GERSON
DIDIER DE
LEÓN**
2025.06.06
10:10:54
-06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.06.23
08:19:16 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Carlos Alberto Vásquez Lemus

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-88-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.

Firmado digitalmente por
Carlos Alberto Vásquez Lemus
Fecha: 2025.06.05 14:46:23
-06'00'

Carlos Alberto Vásquez Lemus
DPI: (2207054370101)

Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ALBERTO, VÁSQUEZ LEMUS
Nit Emisor: 41472543
VASQUEZ LEMUS CARLOS ALBERTO
3 CALLE A 1-07 A RESIDENCIAL LOMAS DEL SUR, SAN JOSE, zona
2, Villa Nueva, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7D17133F-C670-4FBD-A731-5F17D378CA38
Serie: 7D17133F Número de DTE: 3329249213
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 07:04:10
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 07:04:10
Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|-------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/06/2025) al (30/06/2025), según contrato número MEM-88-2025. | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Firmado digitalmente por
Carlos Alberto
Vásquez Lemus
Fecha: 2025.06.03
07:15:13 -06'00'



GERSON
DIDIER DE
LEÓN
2025.06.06
10:08:43
-06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"